



FONDO SOCIAL  
EUROPEO



RECEIVED  
01/12/2014  
FOLIO 18

LAS CONTRATACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EFECTUADAS POR ESTA ENTIDAD BENEFICIARIA HAN SIDO FORMALIZADAS AL AMPARO DE LA ORDEN EYE/1138/2014, DE 19 DE DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

|                 |                          |             |                      |          |
|-----------------|--------------------------|-------------|----------------------|----------|
| Nº EXPEDIENTE:  | ORGANO CONCEDENTE:       | IMPORTE:    | PERSONAL CONTRATADO: | PERÍODO: |
| ELEX/15/LE/0007 | JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN | 10.000,00 € | 2 TRABAJADORES       | 3 MESES  |